

Los afrodescendientes del Ecuador en la pandemia del covid-19

Afro-descendants of Ecuador in the covid-19 pandemic

Ricardo Restrepo Echavarría*, **John Antón Sánchez****, **Jesús Tapia López*****, **Francisco Martínez-Ortega******

Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial
(CC BY-NC) 4.0 Internacional

Perfiles Latinoamericanos, 31(62) | 2023 | e-ISSN: 2309-4982

DOI: [dx.doi.org/10.18504/pl3162-005-2023](https://doi.org/10.18504/pl3162-005-2023)

Recibido: 31 de agosto de 2021

Aceptado: 14 de diciembre de 2022

Resumen

Este artículo describe una investigación realizada para conocer si hay un impacto discriminatorio del covid-19 en las comunidades afrodescendientes del Ecuador, y qué le corresponde hacer al Estado, tomando en cuenta las necesidades y demandas de este grupo étnico. Se analizaron datos relativos a los derechos a la vida, salud, educación, comunicación e información, trabajo, nivel adecuado de vida y la no violencia en hombres y mujeres, triangulando datos cuantitativos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y del Registro Civil, con datos cualitativos brindados por informantes cualificados de comunidades afrodescendientes. Se encontró que los afrodescendientes empiezan desde una condición de discriminación respecto a todos los derechos evaluados, la cual se ensancha significativamente en el marco del covid-19. Sin embargo, es esencial, en un marco de derechos, que el Estado tome acciones concretas para reparar las injusticias discriminatorias históricas junto a las nuevas.

Palabras clave: covid-19, discriminación, Ecuador, afrodescendientes, racismo, patriarcado, sexismo, Estado.

Abstract

This article describes research carried out in order to know if there is a discriminatory impact by covid-19 on Afro-American communities of Ecuador and what corresponds to the state to

* Doctor en Filosofía por la University of Canterbury (Nueva Zelanda). Profesor de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Sociales, Universidad Técnica de Manabí (Ecuador) | ricardo.restrepo@utm.edu.ec | <https://orcid.org/0000-0002-2224-313X>

** Doctor en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Ecuador. Profesor del Instituto de Altos Estudios Nacionales (Ecuador) | john.anton@iaen.edu.ec | <https://orcid.org/0000-0001-9666-6349>

*** Magíster en Estadística Aplicada por la Escuela Politécnica Nacional (Ecuador). Profesor de la Universidad Central del Ecuador | jetapia@uce.edu.ec | <https://orcid.org/0000-0002-7146-5900>

**** Doctor en Lenguaje por la Universitat Pompeu Fabra. Profesor de la Universidad Nacional de Educación | fmartinez@edusur.org | <https://orcid.org/0000-0002-7146-5900>

do, taking into account the needs and demands of this ethnic group. Quantitative data from the National Institute of Statistics and Census and the Civil Registry was triangulated with qualitative data from qualified informants on the rights to life, health, education, communication and information, work, adequate standard of living and security in males and females. Afro-Americans were found to begin in a state of discrimination with respect to all rights evaluated, and this state of affairs is significantly enlarged in the context of covid-19. However, in a state of rule of rights, it is essential that the state perform concrete efforts to repair the historic and new discriminatory injustices.

Keywords: covid-19, discrimination, Ecuador, Afro-Americans, racism, patriarchy, sexism, state.

Introducción y contextualización¹

La pandemia del covid-19 ha impactado a la humanidad de forma amplia e integral. El confinamiento, las nuevas medidas de bioseguridad, la reducción de la demanda y la producción, y el riesgo de contagio y muerte, han puesto a prueba las capacidades de los sistemas de garantía de derechos. Sin embargo, no toda la humanidad ha sido impactada de la misma forma ni con la misma intensidad. Los grandes magnates de la industria de la tecnología han visto fuertes incrementos en sus ingresos (Forbes, 2020; Seibt, 2020), mientras la pobreza mundial aumentó de forma sustancial (Nishio, 2021). Naturalmente, las personas con mayores protecciones económicas y de otros tipos sufren menos que los que carecen de ellas, quienes son excluidas de los sistemas de garantía de derechos y de las condiciones de bienestar (CEPAL, 2020a, 2020b; OXFAM, 2021).

Al comenzar 2020, cuando la Organización Mundial de la Salud declaró la pandemia del covid-19, apenas se hacía conciencia de cómo la enfermedad guardaba una relación notable con factores de desigualdad y pobreza. Incluso en temas raciales y étnicos era poca la comprensión de la forma en que afectaba a poblaciones racializadas, como los africanos, indígenas y afrodescendientes. El desconocimiento de estas realidades conllevó a pensar que la pandemia no tenía por qué analizarse bajo efectos discriminatorios, pues, “supuestamente”, el virus del covid-19 alcanzaría a todos por igual a causa de sus mecanismos de transmisión.

¹ Estudio realizado en el marco de la Red Universitaria de Estudios y Cátedra Afrodescendiente. Agradecemos el impulso de la presidenta de la Fundación Azúcar, Sonia Viveros, y el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

No obstante, a dos años del inicio de la pandemia, la CEPAL (2021) afirmaba que el covid-19 podía “estar afectando de manera desproporcionada a los afrodescendientes” (p. 2), y que ello se podía explicar “en el marco de los determinantes sociales de la salud y de la matriz de la desigualdad social” (p. 2), las cuales acentúan su impacto negativo en la afrodescendencia. Para sustentar esta tesis, la CEPAL evidenció indicadores básicos que ilustraban las profundas desigualdades entre la población afrodescendiente y la no afrodescendiente, mismas que repercuten en determinantes de salud.

Sin embargo, hasta ahora no se ha estudiado en específico la situación integral de los afrodescendientes del Ecuador durante la pandemia, tomando en cuenta una amplia gama de indicadores centrales relacionados con la garantía de derechos, junto a las voces de afrodescendientes, más allá de los números. Es para llenar este vacío que el presente artículo examina un conjunto de indicadores que muestran los grados y ámbitos de los derechos y del desarrollo social que, para el caso afroecuatoriano, su negación incide en la matriz de la desigualdad social, en la cual se encuentra esta población ecuatoriana desde el periodo de esclavitud. El artículo trata de demostrar que la situación de vulnerabilidad y negación de derechos que afecta a la población afrodescendiente desde siglos atrás, genera un escenario agravante frente al covid-19, confirmando así la agudización de las desigualdades y discriminaciones étnico-raciales en la región. Para cerrar esta sección, se contextualiza el estudio del impacto de la pandemia en el marco de las agendas regionales, los afrodescendientes en las Américas y el racismo sistémico; en la que sigue, se especifica el proceso metodológico; mientras que, en la tercera, se analizan los resultados. La última y cuarta sección propone unas conclusiones reflexivas.

Pandemia y raza

En septiembre de 2020 y en el marco de la agenda del Consenso de Montevideo, la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo (CRPD) convocó al diálogo y a “analizar el escenario sociodemográfico de los países de la región en el contexto de la crisis del COVID-19 y reflexionar sobre sus posibles impactos —en el corto, mediano y largo plazo— en grupos de población en situación de mayor vulnerabilidad, a la luz de las medidas prioritarias de dicho Consenso y de los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (CRPD & CEPAL, 2020, p. 1). En este llamado, se predice un escenario desfavorable para segmentos poblacionales específicos, cuyas condiciones de desigualdad no les permiten mejor contención de los efectos de la pandemia:

Como consecuencia de la mayor pandemia que ha vivido el mundo en los últimos cien años, los gobiernos, los organismos internacionales, la academia, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil han estado abocados a la búsqueda de soluciones y alternativas para detener la propagación del COVID-19 y afrontar sus consecuencias económicas y sociales. Entre las medidas implementadas para frenar y controlar la propagación del virus, buena parte de los gobiernos en la región han optado por el confinamiento de las personas decretando cuarentenas con fórmulas diversas. Esta situación ha generado no solo una contracción considerable de la actividad económica, con impactos sociales y de género diferenciados en la población, sino también una agudización de las condiciones de vulnerabilidad que afecta y menoscaba los derechos de algunos grupos de población específicos, tales como las personas mayores, las personas con discapacidad, los pueblos indígenas, las poblaciones afrodescendientes, las personas LGTBI y las personas migrantes (CRPD & CEPAL, 2020, p. 1).

La llamada de atención de la CRPD acerca de las repercusiones de la llegada de la pandemia por el COVID-19 en la región, pone al descubierto la debilidad de los gobiernos para afrontar de manera adecuada la crisis sanitaria y socioeconómica (CEPAL, 2020a, 2020b). En particular, se ha evidenciado que las medidas de imposición del aislamiento físico y la adopción de rutinas higiénicas —lavado de manos y uso frecuente de desinfectantes— solo han sido paliativos frente a la real dimensión de la pandemia (BID, 2020). En el contexto de las desigualdades persistentes, vulnerabilidades y discriminación estructural en la sociedad latinoamericana, la pandemia desnuda su fragilidad e incapacidad de políticas públicas para garantizar la seguridad social y ciudadana de la población, situación que ha generado el interés de los organismos defensores de los derechos humanos en esta región.

Por su parte, las respuestas de políticas públicas que algunos gobiernos han dado al impacto sanitario y socioeconómico de la pandemia en la ciudadanía han recibido fuertes críticas, señalando la falta de políticas eficaces y eficientes de atención social que podría calificarse de “necropolítica” (Mbembe, 2011), cuyos propósitos serían dejar a su suerte a la ciudadanía para que sobreviva en un entorno de “darwinismo social” (Espinosa, 2020). Así, solo aquellos ciudadanos que dentro del sistema capitalista poseen mejores condiciones económicas y de posición en la estructura social, podrían alcanzar cierta seguridad, dado que el acceso a recursos económicos, vivienda adecuada, servicios básicos y de Internet y seguros de salud privado, generan de por sí una diferencia social. De este modo se estaría frente a gobiernos que implementan una *necropolítica*, y que dan la espalda a las demandas ciudadanas dejando que “los más fuertes” sobrevivan. Una situación crítica que pone en la primera línea del contagio y la letalidad

por covid-19 a las poblaciones, comunidades, pueblos y personas históricamente vulnerables, como los indígenas y los afrodescendientes (Morrison, 2020).

Por último, de acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2020), los afrodescendientes e indígenas deben tener un papel protagónico dentro de la respuesta al covid-19. Fundamentalmente, las políticas públicas para la pandemia deberían diseñarse con un enfoque intercultural y apuntar a superar las desigualdades que en salud, educación e ingresos enfrentan las minorías raciales y étnicas.

Los afrodescendientes en las Américas

Es pertinente empezar estos análisis con el reconocimiento irresuelto en las Américas y Europa de que los afrodescendientes fueron traídos esclavizados a las Américas desde África, despojados de sus derechos, libertad y dignidad, para trabajar forzosamente y sin remuneración para amos esclavistas blancos. Con este sistema, los afrodescendientes construyeron fortalezas, puertos, ferrocarriles, minas y las plantaciones que sostendrían primero a los poderes imperiales de Europa y después a las élites de los nacientes países de las Américas (Mosquera *et al.*, 2007; DuVernay, 2016; Baptiste, 2016; Horne, 2018). Después de un aproximado de 400 años de deshumanización y trabajo forzoso, los afrodescendientes consiguieron la emancipación. Ahora entrarían a luchar por su vida en el “libre mercado” del trabajo precario, al cual ingresaban sin nada del capital creado por ellos, pero acumulado por cuatro siglos a favor de las familias esclavistas; también debían luchar bajo los obstáculos ideológicos del racismo y la criminalización de la negritud (Montaño, 2020; DuVernay, 2016). Las deudas por reparación de la esclavitud en las Américas se estiman en millones de millones de dólares a las comunidades afrodescendientes (Hunter, 2019; Craemer *et al.*, 2020). De todas maneras, los derechos laborales, de propiedad, y el resto de derechos humanos de los afrodescendientes, siguieron siendo sistemáticamente violados postemancipación (Mosquera *et al.*, 2007; DuVernay, 2016; Freire *et al.*, 2018).

La esclavitud de los y las afrodescendientes se instrumentó primero como un interés económico de los blancos esclavistas y, en segundo lugar, esta forma de producción y distribución estuvo envuelta en una ideología racista. Es a pesar de estas condiciones que los afrodescendientes de las Américas han sido el grupo étnico más creativo en materia musical (jazz, salsa, rap, blues, reggae, entre otros) y con más logros en materia deportiva, junto a significativas contribuciones a las ciencias, la medicina, la filosofía política del republicanismo negro (Figuerola, 2022) y su vital aporte material e intelectual a

la independencia de Colombia, Venezuela, Ecuador, Panamá y Bolivia, desde Haití en un marco de emancipación para todos (Losurdo, 2005). En contraste, los afrodescendientes nunca han sido restituidos de las riquezas que crearon durante cuatro siglos. Ellas se han heredado de generación en generación e intercambio entre miembros de la etnia blanca, ganando además los intereses sobre ese capital. Incluso cuando se hizo ilegal la esclavitud, los esclavistas blancos cobraron al Estado la “compra” de los esclavos, que todas las personas tuvieron que pagar. Además, no se han hecho reparaciones por el daño de la esclavitud, los daños psicológicos por la indignidad, las violaciones y los latigazos, que un Jefferson o Locke realizaron antes y después de escribir respecto al valor de la libertad (Losurdo, 2005).

La tesis que buscamos comprobar en este artículo enlaza conceptualmente la problemática de discriminación y desigualdad que viven los afrodescendientes de forma histórica y sus consecuentes condiciones sociales y políticas para soportar los estragos de la pandemia. Para entender esto, es importante comprender el racismo doctrinario, la discriminación sistémica y la matriz de la desigualdad racial que en América Latina operan en contra de los derechos de las y los afrodescendientes. Tal entrelazamiento, de acuerdo a Pastor Murillo (2022), es de creciente interés en las agendas internacionales y nacionales que fijan sus objetivos en problemas de la afrodescendencia aún no resueltos:

En efecto, cada vez son más quienes coinciden en la importancia crítica que reviste el tema para el abordaje de varios de los grandes retos globales [...] Hoy son más quienes reconocen que la exclusión social y el racismo sistémico, que acusan los afrodescendientes, conspiran en contra de la democracia liberal, la paz y la seguridad internacionales (Murillo, 2022, p. 3).

Por ello, y retomando a Murillo, en este artículo se entiende por *racismo sistémico* —o estructural o institucional— contra los africanos y los afrodescendientes:

el funcionamiento de un sistema complejo e interrelacionado de leyes, políticas, prácticas y actitudes en las instituciones del Estado, el sector privado y las estructuras sociales que, combinadas, dan lugar a una discriminación, distinción, exclusión, restricción o preferencia, directa o indirecta, intencionada o no, de hecho o de derecho, por motivos de raza, color, ascendencia u origen nacional o étnico. Con frecuencia, el racismo sistémico se manifiesta en forma de estereotipos raciales, prejuicios y sesgos generalizados, y tiene sus raíces en las historias y legados de la esclavitud, la trata transatlántica de esclavos africanos y el colonialismo (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2021).

Estos escenarios de discriminación se han reproducido constantemente hasta la actualidad, provocando crisis sistémicas y replanteamientos de carácter constituyente a favor de la construcción del Estado intercultural y plurinacional (Antón Sánchez, 2013). En los gráficos, tablas y testimonios que se presentan más abajo podremos ver cómo, previo a la pandemia, los afrodescendientes estaban en condiciones desfavorables y de discriminación respecto a los blancos y la población en general. Con las medidas de confinamiento, distanciamiento físico, reducción de la demanda y la producción, y el riesgo de contagio y muerte por covid-19, era de esperar que impactaran de forma más intensa a los afrodescendientes. En consecuencia, se busca verificar si hay cambios negativos mayores para los afrodescendientes que constituyan la violación del derecho a la no discriminación, con lo cual se configuraría un nuevo deber del Estado en cuanto a reparación, que se añadiría a la fundamentación histórica del reclamo del movimiento afrodescendiente por reparaciones de más larga data (Antón Sánchez, 2010).

Los derechos a ser revisados bajo los indicadores sociales son el derecho a la vida, a la salud, a la seguridad, a la educación, comunicación e información, al trabajo, a un nivel adecuado de vida y a la no violencia, sin discriminación alguna por motivos de género, raza ni pensamiento. Estos derechos están codificados en los artículos 1-4, 7, 19, 20, 22, 23, 25-30 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (ONU, 1948); en los artículos 3, 19, 26 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ONU, 1976a); en los artículos 2, 3, 6, 7, 9-11, 13-15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ONU, 1976b); y, en la Constitución de la República (Asamblea Constituyente, 2008), en los artículos 1, 10-13, 16-18, 26-35, 57, 58, 66, 340-345, 347-350, 356, 358, 363, 366, 375, 380, 384, 385, 387, 393, 417, 418, 424 y 425.

Metodología

Se realizó un análisis estadístico comparado en la evolución de los indicadores de la población afrodescendiente, respecto a otros grupos étnicos, desde antes del inicio de la pandemia hasta los datos más actualizados de pobreza, violencia, vida y muerte, acceso a vivienda, agua potable, electricidad, computadora, Internet, servicios de salud y trabajo, indicadores basados en el marco de derechos humanos y constitucionales, y que también tienen grandes coincidencias con los indicadores de Desarrollo Sostenible sugerido por la Comisión Económica para América Latina y las Naciones Unidas (2020) en su documento *Afrodescendientes en América Latina: Elaboración de indicadores*

para medir y contrarrestar las desigualdades. Para ello se usaron los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), y en particular la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). Se incluye el enfoque de género y la descripción de las entrevistas con actores de Esmeraldas, Pichincha, Imbabura (Valle del Chota) y Guayas, tomando en cuenta conceptos clave en cuanto a posibles impactos de pobreza, violencia, vida y muerte, acceso a vivienda, agua potable, electricidad, computadora, Internet, servicios de salud y trabajo, y el enfoque de género.

Para conocer las percepciones de algunos informantes sobre los diversos indicadores, se realizaron entrevistas en profundidad. La deficiente conectividad de las zonas donde se encontraban algunos de los informantes llevó a realizar entrevistas asincrónicas por medio de audios y texto (WhatsApp). En total se llevaron a cabo ocho entrevistas (cuadro 1). En total se sumaron 4 horas, 2 minutos y 52 segundos de grabaciones, que comprenden 9238 palabras de transcripciones de fragmentos relacionados con los indicadores básicos antes mencionados.

Tabla 1. Síntesis de la recopilación de información a partir de las entrevistas

<i>Informante</i>	<i>Medios</i>	<i>Duración</i>
SV	Videollamada	1 h 18 min 27 s
KG	Videollamada	43 min 27 s
AG	Audio	28 min 52 s
JC	Mensajes de texto	302 palabras
JN	Audio	11 min 48 s
ML	Audio	20 min 17 s
DQ	Videollamada	42 min 9 s
BL	Audio	17 min 52 s

Fuente: Elaboración propia.

Subsiguientemente, la información cuantitativa y cualitativa fue presentada con fines de discusión y revisión ante un grupo de expertos e investigadores pertenecientes a la Red Universitaria de Estudios y Cátedra Afrodescendiente, compuesta por ocho universidades del Ecuador.

Análisis de resultados

De los más importantes datos sobre la garantía de derechos, transversal a todos, es el derecho a un adecuado nivel de vida, que puede medirse por la vía negativa, es decir, por el nivel de pobreza. A continuación, revisamos la evolución las tasas de pobreza desagregadas por etnia y sexo.

Tabla 2. Pobreza por ingresos, etnia y sexo (cifras en %)

País	Etnia												
	Afro	Indígena	Mestiza y otras	Blanca	Afro		Indígena		Mestiza y otras		Blanca		
					Sexo		Sexo		Sexo		Sexo		
					Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
2007	36.7	51.5	63.5	34.1	32.1	51.2	51.9	63.0	63.9	33.6	34.6	30.9	33.3
2012	27.3	37.0	62.5	24.3	18.7	36.3	37.7	61.1	63.9	23.7	25.0	19.0	18.4
2017	21.5	27.6	55.0	17.6	22.7	26.7	28.6	55.5	54.4	17.1	18.1	21.4	23.9
2020	32.4	43.4	68.0	26.4	22.9	41.7	44.8	67.1	69.0	25.7	27.0	20.0	25.2
2021	27.7	32.1	60.4	23.2	10.2	31.7	32.4	60.6	60.1	22.3	24.1	6.7	13.5

Fuente: Elaboración propia con base en INEC (ENEMDU 2007, 2012, 2017, 2020, 2021).

Se observa que entre 2007 y 2017, la pobreza nacional bajó de 36.7 a 21.5%,² lo que equivale a 16.2 puntos porcentuales o a casi la mitad de lo que fue en 2007. Pero de 2017 a 2020, la pobreza nacional se incrementó en 32.4%, aumentando su tasa en más de la mitad de lo que era. Si bien en 2021 se reduce en cerca de 5%, no se alcanzan los niveles de 2017 y, en este caso, el porcentaje de personas pobres de 2021 es estadísticamente igual al de 2012.³ Los hombres blancos siguieron un patrón de cambio similar hasta 2017, aunque empiezan con una tasa de pobreza dos quintos más baja que la afrodescendiente. Los afrodescendientes bajaron su tasa de pobreza del 51.5% en 2007 a casi la mitad, 27.6%,⁴ en 2017. Sin embargo, en contraste con la población blanca, que reduce levemente su tasa de pobreza de 2017 a 2020, entre los afrodescendientes y en particular entre las mujeres de este grupo, la pobreza por ingresos aumentó en más de la mitad de lo que era, de 28.6 a 44.8%. La prueba de hipótesis muestra un impacto discriminatorio estadísticamente significativo al 99% contra los afrodescendientes, en especial para las afrodescendientes. Todos los informantes han percibido que la pobreza se debe, sobre todo, al desempleo ocasionado por las restricciones de la pandemia.

[...] a todos les cayó como un balde de agua fría. Porque es difícil adaptarse, así, andar con mascarilla, andar forrado, andar con precauciones. Y dejaron, pues, los

² Diferencia estadísticamente significativa al nivel 99%.

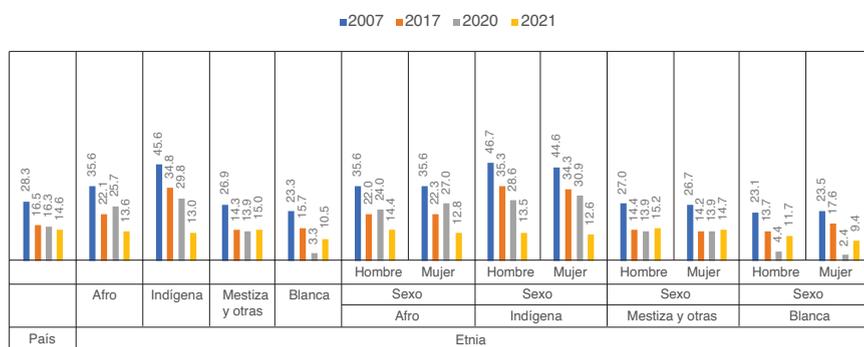
³ No existen diferencias estadísticas entre 2012 y 2021.

⁴ Diferencia estadísticamente significativa al nivel 99%.

trabajos de ellos (sus padres y hermanos) por el motivo de la pandemia. Y hubieron situaciones, que no hubo dinero, que no hubo recursos, ni para el estudio, ni para la ayuda de cada familia, como la de nosotros. Fue difícil porque ellos perdieron el trabajo que... lo único que se ayudaban era con ese, con el trabajo. Lo perdí yo, lo perdió mi mami, mi hermano, mi padre... y precisamente se vinieron al campo a cultivar la tierra porque no hubo recursos, no hubo dinero (KG, residente de Tongorachí, Esmeraldas).

En relación con el derecho a un adecuado nivel de vida y a la vivienda, está el acceso a los servicios básicos de los cuales se revisa aquí la evolución del hacinamiento.

Gráfico 1. Personas en vivienda con hacinamiento (cifras en %)



Fuente: Elaboración propia con base en INEC (ENEMDU 2007, 2012, 2017, 2020, 2021).

Como se advierte, los afrodescendientes y blancos reducen su tasa de hacinamiento entre 2007 y 2017. Pero una diferencia es que los afrodescendientes empiezan 2007 con una tasa de más de diez puntos sobre la de la etnia blanca, lo que equivale a un aproximado de 50% más. La tasa de hacinamiento baja 13.5 puntos para 2017, una reducción de la frecuencia de alrededor de 33%. No obstante, para 2020, los y las afrodescendientes, en particular estas últimas, vuelven a vivir más hacinados, en tanto que la tasa de hacinamiento de los blancos baja a 3.3%. Este dato evidencia el ensanchamiento de la desigualdad, de tal manera que los afrodescendientes, sobre todo las mujeres de esta etnia, elevan su frecuencia de hacinamiento de menos de dos veces más que la etnia blanca a 6.8 veces. El impacto discriminatorio para los afrodescendientes es estadísticamente significativo al 99%. En las entrevistas encontramos diferentes

aspectos relacionados con la vivienda. En primer lugar, que la falta de ingresos, por el desempleo ocasionado por la pandemia, resulta en que las familias no puedan pagar arriendos y que, por solidaridad, terminan viviendo en espacios más reducidos. En segundo, dicho hacinamiento se relaciona, según la percepción de los informantes, con mayores incidentes de violencia intrafamiliar, física y psicológica.

Esta movilidad es en dos dimensiones, la una es cuando regresan para quedarse permanentemente y dedicarse al cultivo del campo, de los que tienen dónde cultivar. Y la otra es que vienen hasta encontrar un nuevo trabajo en la gran ciudad, porque esta movilidad es ocasionada porque en las ciudades se han cerrado los espacios de trabajo y la gente vuelve a la comunidad. Porque acá les da seguridad, la seguridad de vivienda, aunque sea con hacinamiento, la seguridad de trabajar, porque la tierra les permite y nos ha permitido seguir sobreviviendo en las comunidades (BL, profesora de Carchi).

En esto del covid no hay como jugarse, seguimos haciendo los confinamientos en las casas para protegernos. En el año 2020 fue así, pero ese confinamiento fue permitiendo que se aumentara la violencia intrafamiliar. Esta venía de dos ámbitos, primero porque perdías el empleo y segundo porque los dos caracteres juntos, pasar todo el día... empezaron los maltratos físicos y psicológicos hacia las mujeres (ML, profesora de Esmeraldas).

A continuación, revisamos la evolución del derecho al trabajo, medido por la tasa de desempleo, desagregada por etnia y sexo.

Tabla 3. Tasa de desempleo, etnia y sexo (cifras en %)

	País	Etnia											
		Afro	Indígena	Mestiza y otras	Blanca	Afro		Indígena		Mestiza y otras		Blanca	
						Sexo		Sexo		Sexo		Sexo	
						Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
2007	5.0	7.2	2.2	5.1	5.7	5.1	10.8	1.9	2.6	3.9	7.0	5.0	7.0
2012	4.1	5.3	0.8	4.3	6.0	6.0	4.4	0.8	0.8	3.7	5.2	5.2	7.0
2017	4.6	9.1	1.4	4.7	6.0	6.4	13.2	1.3	1.4	3.7	6.2	3.5	9.5
2020	5.0	12.8	1.1	5.1	9.6	8.3	18.4	0.5	2.0	3.9	6.8	8.5	11.2
2021	4.1	9.0	1.4	4.3	5.0	8.6	9.5	1.1	1.6	3.7	5.3	3.4	7.2

Fuente: Elaboración propia con base en INEC (ENEMDU 2007, 2012, 2017, 2020, 2021).

Así, de 2007 a 2017, la tasa de desempleo nacional baja de 5 a 4.6%. Pero en el periodo 2017-2020, se eleva a 5%. Para los hombres blancos, baja de 5 a 3.5% entre 2007 y 2017, y aumenta a 8.5% para 2020. En cambio, esta tasa sube de 7.2 a 9.1% de 2007 a 2017 para los afrodescendientes, aumentando 12.8 y 18.4% la de las mujeres afrodescendientes, esto es, más del doble que para los hombres blancos, lo que muestra un impacto discriminatorio contra los afrodescendientes y más aún para las mujeres de este grupo poblacional. Si comparamos el cambio en la tasa de desempleo entre 2020 y 2021, para los hombres afros no existe un cambio estadísticamente significativo. Aunque el empleo mejora para las mujeres afro, dado que para 2021 el desempleo se redujo en 8.9 puntos, cuya diferencia es estadísticamente significativa al 99%. Todos los informantes, excepto uno, mencionan que ellos o sus familiares han perdido su empleo a causa de la pandemia.

Y a la atención de esta pandemia requiere de algunas medidas que significan aislamiento, confinamiento, limitación de la movilidad social. ¿Qué pasa con el 30% de la población que tiene un empleo informal o que gana recursos a diario para poder subsistir con su familia? Es la que se va a ver mucho más afectada [...] ¿qué pasa con aquel que no tiene un sueldo a fin de mes para poderlo sustentar? Tiene que romper el aislamiento, tiene que romper la cuarentena y salir a subsistir, estar en una disyuntiva entre morir por el covid o morir de hambre (DQ, médico).

En la cuestión laboral una parte son independientes, otros se dedican a la agricultura, en cuanto el impacto no fue tan fuerte como en otras partes del país. Lo más importante es que los negros o afrodescendientes tenemos que dejar a un lado siempre victimizarnos o hacer pensar eso a la sociedad (JC, médico).

En materia de derecho a la vida y a la salud, se revisó la evolución de los años promedio de vida por etnia y sexo.

Se observa que de 2011 a 2021, el último año del que hay información, se incrementa la esperanza de vida cerca de cinco años en promedio. Sin embargo, las y los afrodescendientes bajan un poco su promedio de años de vida entre 2020 y 2021. En contraste, los hombres blancos incrementan su promedio de vida. Al 2021, los afrodescendientes viven 13 años menos que la etnia blanca (59.04 vs. 72.11 años); de modo que su vida es un quinto más corta que la de los blancos. En este sentido, el informante que más claridad e información tiene sobre el asunto es el doctor David Quiñonez, que explica que la población afrodescendiente tiende a presentar problemas crónicos de salud que cuando se combinan con el covid-19 son graves.

Tabla 4. Años promedio de vida por etnia y sexo (cifras en %)

	Etnia															
	Indígena		Afro		Mestizo		Blanco/ montubio/otra		Se ignora		Blanco/ montubio/otra		Se ignora			
	Sexo	Sexo	Sexo	Sexo	Sexo	Sexo	Sexo	Sexo	Sexo	Sexo	Sexo	Sexo	Sexo	Sexo		
	Pais	Indígena	Afro	Mestizo	Blanco/ montubio/ otra	Se ignora	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
2011	60.95	59.18	59.69	62.49	68.38	55.98	55.76	62.91	56.73	63.79	59.60	66.28	65.74	71.82	53.81	58.70
2012	61.86	57.77	57.02	63.01	68.40	55.47	54.28	61.32	54.23	60.70	59.91	66.94	65.63	71.98	53.41	58.11
2013	62.51	58.93	56.43	63.35	68.93	54.60	54.98	62.73	52.89	61.12	60.48	66.96	66.69	71.97	51.45	58.41
2014	63.24	59.61	58.31	64.02	69.81	50.54	55.54	63.72	55.75	61.91	61.03	67.73	67.34	73.09	48.44	53.21
2015	63.74	60.09	57.38	64.77	71.31	49.04	56.19	63.89	53.63	62.56	61.77	68.45	69.35	73.78	46.10	52.76
2016	63.89	60.11	58.20	64.85	71.07	48.34	56.62	63.33	54.43	62.97	62.11	68.19	68.98	73.72	45.85	51.42
2017	64.57	61.11	58.15	65.52	72.33	48.82	58.03	64.18	55.16	62.08	62.65	69.04	70.35	74.96	46.23	51.93
2018	64.55	61.36	57.39	65.10	72.69	55.44	57.98	64.94	55.21	60.37	62.13	68.72	71.08	74.84	52.14	59.35
2019	64.77	60.82	58.17	65.08	71.74	61.16	56.94	64.95	55.70	61.63	62.17	68.70	68.50	76.09	58.36	64.61
2020	67.31	64.42	60.90	67.54	72.05	64.90	61.71	67.68	58.68	64.04	65.64	70.25	70.61	74.26	63.65	66.97
2021	65.67	62.96	59.04	65.91	72.11	61.08	60.03	66.24	55.91	63.48	63.44	69.18	70.14	75.02	58.40	65.02

Fuente: Elaboración propia con base en INEC y Registro Civil. Defunciones (2011-2021).

Puede que el covid tenga menos sintomatología de manera directa, pero el que tiene comorbilidades tiene más altas probabilidades de agravarse y morir, frente al otro. [...] Y cuando hablamos de patologías que son propiamente de mayor incidencia en la población afro como la hipertensión, la diabetes, los problemas de insuficiencia renal o algunos problemas óseo-esqueléticos, las personas que tienen estos problemas tienen una disposición para complicarse y agravarse (DQ, médico).

Mas, contrario a lo esperado, el promedio de años de vida en Ecuador crece en 2020 respecto a 2019, pese a que aumentaron los muertos en este mismo año. Se trata de un espejismo estadístico que se corrobora al advertirse un decremento de 1.64 años en 2021: este indicador promedia la edad de las personas que mueren en el año y en general, el covid-19 es más letal para las personas mayores y, de hecho, el 61% de los confirmados por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador (2021) como fallecidos por esa enfermedad en 2020, tuvieron una edad mayor a los 64 años de edad. Para los afrodescendientes, su brecha con los blancos y las tasas nacionales se mantiene en tener una vida en torno al 20% más corta.

En materia del derecho a la educación, revisamos las tasas de acceso a educación general básica, bachillerato y educación superior de los años 2007, 2012, 2017, 2020 y 2021, desagregando por etnia y sexo.

La tabla 5 muestra que, desde 2017, en educación general básica, las tasas de acceso de los afrodescendientes son muy similares a las del país. Mientras que, a nivel de país, la tasa de acceso al bachillerato se incrementa un aproximado de 20% entre 2007 y 2017. En este mismo rubro, los afrodescendientes casi duplican su tasa de asistencia al pasar de 33.3 a 61.1%, pero esta sufre una caída de 8% en 2020. En educación superior, los afrodescendientes mejoraron su acceso al ir de 17.5 a 26.8% en el periodo 2007-2017, lo que equivale a mejorar en un 53%. Sin embargo, esta tasa cae en 2020 a 17.8%, una reducción de un tercio en la frecuencia que, aunque mejora en 2021, el incremento no es estadísticamente significativo —por el tamaño reducido de la muestra subyacente para el 2021—. En contraste, y si bien los indicadores por sexo dentro de cada etnia no necesariamente son robustos en términos estadísticos por el número de casos para este indicador, entre 2017 y 2021, los hombres blancos presentan el mayor incremento en la tasa de asistencia a la educación superior. Todos los informantes identificaron dificultades para el acceso a la educación, en particular por la falta de equipamiento tecnológico en sus familias, como dispositivos y conectividad a Internet, por falta de recursos.

Tabla 5. Tasas de asistencia netas para educación general básica y bachillerato, y tasa de asistencia bruta para educación superior (cifras en %)

	Etnia													
	País	Afro		Indígena		Mestiza y otras		Blanca		Mestiza y otras		Blanca		
			Sexo	Sexo	Sexo	Sexo	Sexo	Sexo	Sexo	Sexo	Sexo	Sexo	Sexo	
2007	Tasa neta de asistencia a EGB	91.4	89.6	89.6	91.8	89.7	89.4	89.9	90.8	88.4	91.4	92.2	89.8	89.6
	Tasa neta de asistencia a bachillerato	51.1	33.3	2.7	54.0	48.6	34.2	32.0	27.6	29.8	49.8	58.5	46.5	50.5
	Tasa bruta de educación superior	35.8	17.5	13.5	38.3	40.0	12.5	23.5	13.7	13.3	35.7	40.9	43.1	37.0
2012	Tasa neta de asistencia a EGB	95.6	95.8	94.3	95.7	99.0	94.4	97.5	94.0	94.5	95.5	95.9	98.6	99.3
	Tasa neta de asistencia a bachillerato	63.9	53.9	50.8	65.8	59.0	52.4	55.5	52.2	49.3	63.2	68.5	52.8	65.0
	Tasa bruta de educación superior	40.9	26.3	15.4	43.0	54.5	20.7	31.6	13.3	13.3	17.8	37.2	49.2	51.5
2017	Tasa neta de asistencia a EGB	96.1	97.1	95.8	96.1	90.6	97.8	96.3	96.1	95.6	95.7	96.5	91.8	89.4
	Tasa neta de asistencia a bachillerato	70.8	61.1	58.5	72.8	67.9	64.7	56.9	58.1	58.8	71.3	74.5	57.4	77.1
	Tasa bruta de educación superior	31.2	26.8	12.4	33.6	25.7	21.7	31.9	15.0	10.1	31.9	35.2	22.4	29.4
2020	Tasa neta de asistencia a EGB	95.5	95.7	96.7	95.3	87.2	95.6	95.8	96.7	96.8	95.7	94.9	86.4	87.5
	Tasa neta de asistencia a bachillerato	74.1	52.9	63.1	77.5	75.4	35.0	71.9	67.9	56.2	74.0	81.7	19.1	93.2
	Tasa bruta de educación superior	34.8	17.8	13.8	38.8	61.6	12.2	24.3	12.7	15.0	34.6	43.6	55.0	80.3
2021	Tasa neta de asistencia a EGB	94.9	92.1	95.9	94.9	96.4	93.9	89.9	96.5	95.4	94.4	95.3	99.7	90.6
	Tasa neta de asistencia a bachillerato	77.3	72.9	74.5	78.5	52.0	68.5	76.5	77.3	71.0	76.0	81.5	47.7	63.0
	Tasa bruta de educación superior	38.5	23.4	25.7	40.5	63.3	15.1	30.8	20.8	31.3	35.3	46.0	66.3	59.6

Fuente: Elaboración propia con base en INEC (ENEMDU 2007, 2012, 2017, 2020, 2021).

[...] yo quería estudiar y tampoco pude estudiar por el motivo de la pandemia, porque para estudiar uno necesita pasaje, pues para ir para allá, al colegio, a la universidad y toda la cosa... es muy difícil. Porque ahorita, como quiera, ahorita, el estudio en línea, la mayoría de estudiantes que no tienen teléfono, necesitan teléfono para poderse conectar y también para imprimir imágenes, hojas, comprar todo eso es también un recurso y eso la pandemia lo hizo muy difícil porque... bueno la gente del campo no tiene la tecnología (KG, residente de Tongorachí).

Dos informantes profundizaban en las carencias de los servicios educativos, principalmente en los saberes pedagógicos de los docentes en el contexto de la enseñanza a distancia y en la infraestructura de las instituciones educativas:

Porque hay unos maestros que mandan ahorita las indicaciones... “Hagan como ustedes puedan”, y no explican las tareas cómo son [...] los niños se han quedado, pero por motivos que no saben explicarles los padres, porque tampoco ellos saben. Yo le pongo de ejemplo por mi madre. Mi mami puede ser... ella habla, todo eso, pero no tuvo la ayuda de aprender a escribir, a leer, todas esas cosas. Y bueno, mi papi se defiende un poco pero no sabe lo que están enseñando ahora (KG, residente de Tongorachí).

No tienen la suficiente infraestructura, no tienen la suficiente dotación pedagógica, ni la dotación de profesores para poder recibir clases en situaciones óptimas que les permitan competir con el sistema general y por ello el INEVAL [Instituto Nacional de Evaluación Educativa], cuando se hizo la evaluación, nos decía que teníamos, los jóvenes afrodescendientes, una de las menores notas a nivel nacional frente a otros sectores. Y es por las condiciones en las que se desenvuelven las instituciones educativas de las comunidades afrodescendientes (DQ, médico).

En materia de acceso a TIC como indicador del derecho a la información, expresión y comunicación, al igual que medio para oportunidades de educación y trabajo, se revisaron las tasas de acceso a computadora, celular e Internet. Estas herramientas ya eran esenciales previo a la pandemia del covid-19, pero se volvieron aún más necesarias desde su impacto. Si bien la ENEMDU dejó de obtener datos de este aspecto durante la pandemia y por lo tanto no es posible observar su cambio en estos años, sí permite conocer el estado del acceso a los medios de información y comunicación en el que estaba el país y sus distintas etnias y sexos.

Tabla 6. Acceso a dispositivos de información y comunicación

	País	Etnia											
		Afro		Indígena		Mestiza y otras		Blanca					
		Sexo	Sexo	Sexo	Sexo	Sexo	Sexo	Sexo	Sexo				
2008*	Ha usado la computadora (%)	29.5	21.0	42.8	47.0	29.6	29.3	22.4	19.6	44.3	41.4	48.6	45.5
	Tiene celular (%)	30.6	17.8	39.3	43.6	33.2	27.9	22.4	13.3	41.8	36.9	46.0	41.4
	Ha usado Internet (%)	15.8	8.0	27.4	30.8	16.2	15.4	9.5	6.4	28.3	26.6	32.2	29.6
	Casos muestrales	71.866	4.354	5.966	4.594	2.234	2.120	2.945	3.021	27.843	29.109	2.222	2.372
2019**	Ha usado la computadora, desde cualquier lugar en los últimos 12 meses (%)	37.4	34.2	41.8	42.0	37.3	37.5	38.2	30.4	42.8	40.8	43.9	40.1
	Tiene smartphone (%)	42.3	24.0	47.9	55.9	41.9	42.7	29.3	19.1	48.6	47.1	57.4	54.6
	Uso de Internet en el último año (%)	55.7	42.8	60.6	67.1	54.7	56.6	48.9	37.0	61.4	59.8	68.5	65.7
	Casos muestrales	38.124	1.697	3.228	32.398	828	869	1.580	1.648	15.887	16.511	395	406

Fuente: Elaboración propia con base en *INEC-Encuesta multipropósito 2019 (2008, 2019).

La tabla 6 señala que el uso de Internet tuvo un incremento sustancial entre 2008 y 2019. Y que los afrodescendientes están por debajo de la proporción nacional de personas que acceden a teléfonos inteligentes e Internet. Todos los informantes perciben dificultades en la conectividad a la Web. Algunos mencionaron que ello es difícil en sus comunidades por la falta de servicios y por los altos costos cuando los hay, por lo que recurren a la compra de paquetes de datos a las compañías telefónicas.

Eh... del Internet [...] estamos por poner acá, pero nos dijeron que después de estos meses, bueno, ojalá que se pueda poner. Y ahorita mi tío puso y ya yo misma le pago y yo puedo tomar las clases y conectarme así. [...] Es el Internet nuevo que ha salido de (nombre) o algo así y casi paga sesenta dólares. No hay, la instalación es a ciento veinte, la instalada, y no tengo los recursos para tener ahorita eso (AG, estudiante de Tongorachí).

El acceso al Internet y al teléfono es muy limitado [...] es un aparatico para toda la familia, hablando de un promedio de cuatro a seis personas, entonces hay una sola máquina, que es el teléfono en su mayoría, para poder comunicarse y tener acceso al Internet. ¿Cómo acceden? Es a través de la compra de datos. Entonces, recargan en el teléfono, un dólar, dos dólares... (BL, profesora de Carchi).

Por último, se testea la violencia contra la mujer afrodescendiente. Sin embargo, como solo se pueden usar datos de un año antes de la pandemia no es posible detectar cambios a partir de ella. Se pueden verificar las condiciones en las que se encontraban las afrodescendientes cuando llegó la pandemia.

Tabla 7. Violencia contra la mujer, por tipo y etnia

		País	Etnia				
			Indígena	Afro	Montubia	Mestiza	Otra
A lo largo de la vida	De cualquier tipo (%)	64.9	64.0	71.8	58.4	65.1	61.6
	Psicológica (%)	56.9	58.8	65.9	52.8	56.8	52.9
	Física (%)	35.4	44.4	41.2	33.9	34.7	30.8
	Sexual (%)	32.7	19.7	38.4	26.8	33.5	39.1
	Patrimonial (%)	16.4	16.3	21.3	14.9	16.4	13.4
	Gineco-obstétrica (%)	47.5	70.0	49.2	45.0	46.1	37.6
Últimos 12 meses	De cualquier tipo (%)	31.6	26.1	40.8	29.1	31.9	29.8
	Psicológica (%)	25.2	22.9	34.7	23.6	25.2	22.1
	Física (%)	9.2	9.2	15.3	12.5	8.9	6.8
	Sexual (%)	12.0	4.9	16.1	10.8	12.4	13.8
	Patrimonial (%)	6.1	6.2	11.2	6.0	6.0	3.5
Casos muestrales		17.211	2.112	565	385	13.698	451

Fuente: Elaboración propia con base en INEC-ENVIGMU (2019).

Se observa que Ecuador es un país con alta incidencia de violencia contra la mujer (64.9%). Pero es más alta para las afrodescendientes (71.8%). En el periodo 2018-2019, tres de cada diez mujeres sufrieron violencia a nivel nacional y para las afrodescendientes fueron cuatro de cada diez. La violencia de género fue mencionada por cinco de los ocho informantes, quienes señalan que el confinamiento y el hacinamiento han producido tensiones en las familias que originan violencia física y psicológica.

[...] también los hombres empezaron a entender, a convivir el día a día con la mujer en casa, con los hijos, con la familia, unos ya se sentían aburridos, pero otros empezaron a valorar la familia, el compartir ese momento, estar juntos, de estar hablando, de conocerse. Yo creo que hubo de los dos lados, ¿sí? Pero más esa violencia, ese hombre que no quiere estar en casa, que solo quería llegar, servirse, ya no había ese espacio, entonces él se sentía como incómodo (JN, profesora de San Lorenzo).

de manera general los indicadores de violencia se han incrementado. Y no creo que tampoco esté exento de aquello la población afrodescendiente, porque los índices de violencia doméstica, de manera general, se incrementaron durante la pandemia. Y eso tiene una explicación también que cursa por el tema del estrés social, el tema de mantenerse juntos y sin condiciones... para poder subsistir en condiciones adecuadas, entonces hay afectación de la esfera psicológica, eso altera (DQ, médico).

Conclusiones reflexivas

Como es conocido, la pandemia del covid-19 ha sacudido al mundo. Es un fenómeno que, por su magnitud y poca capacidad de control, modificó modelos sociales, costumbres y relaciones entre los grupos humanos. Lo que hasta el momento se ha evidenciado es la fragilidad de las instituciones responsables de los derechos humanos, en especial los económicos y sociales. Además de la cantidad de muertes por contagio, asombra la ausencia de sistemas de salud potentes, viviendas dignas y trabajos adecuados junto con la debilidad de políticas estatales que privilegien al ser humano antes que al capital. Esta situación ha puesto en evidencia, una vez más, las desigualdades sociales, el ahondamiento de la pobreza y una *necropolítica* que impone (de nuevo) el darwinismo social sobre los más vulnerables, los más pobres y los más discriminados. Entre estos grupos de ausencia de ciudadanía están los afrodescendientes.

Aún no se conoce de forma suficiente cómo el covid-19 está impactando a las poblaciones afrodescendientes en América Latina, en particular en Ecu-

dor. Los recientes estudios sobre el fenómeno apuntan a que la pandemia ha puesto al desnudo las profundas desigualdades: las brechas de atención y servicios para las personas más vulnerables, el déficit de garantía de derechos y la incompetencia de los modelos (neo)liberales del Estado. También han resurgido los ultranacionalismos, la xenofobia, el racismo, el neodarwinismo y el autoritarismo, pues se plantea la (anti)tesis de que la pandemia no sería más que un mecanismo de selección natural y cuaja la ideología del “sálvense quien pueda” y la “ley del más fuerte”. De ser así, las minorías étnicas, las nacionalidades y pueblos y los grupos racializados llevarían la peor parte, en tanto que son víctimas de las injusticias estructurales, de la herencia colonial y de la exclusión sistemática. Con la pandemia del covid-19, los afrodescendientes sumarían una nueva enfermedad que les amenazaría su existencia, tal como en el pasado lo fueron el virus de la influenza, la transmisión de la viruela, la epidemia del sarampión, la tuberculosis, el cólera, la malaria, el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), entre otras enfermedades que continúan afectando sus vidas (Espinosa, 2020).

Las condiciones sociales y de salud preexistentes al covid-19 que presentan los afrodescendientes se complejizan ante la ausencia de políticas públicas de “prevención, atención y reparación que existe sobre la violencia física, sexual, psicológica, patrimonial e institucional hacia las mujeres y niñas afrodescendientes, que tome en cuenta que la condición étnico-racial es un factor que pesa sobre las mujeres afrodescendientes” (UNFPA, 2020, p. 4). De acuerdo con esto, en países como Ecuador se señala que las mujeres indígenas y afrodescendientes son en la mayor proporción las víctimas de violencia, respecto a las mujeres blancas y mestizas (CEPAL, 2018).

Los afrodescendientes e indígenas, dada su condición de sujetos racializados y discriminados de forma estructural e histórica, presentan un cuadro que los pone en mayor riesgo que otros grupos sociales frente a la pandemia del covid-19. Si bien es cierto que el virus de covid-19 se da en cualquier ser humano expuesto a un contagio, en los contextos de desigualdad estructural y de alta vulnerabilidad, los efectos de la pandemia pueden ser más letales en unos grupos que en otros. Por ello, agencias como la United Nations Population Fund (UNFPA) consideran que los gobiernos, además de procurar garantizar una política de salud esperanzadora para todos, deberían redoblar esfuerzos para prevenir potenciales efectos negativos del covid-19 sobre la vida, la salud y el bienestar de los grupos históricamente racializados y vulnerabilizados. Por lo tanto, la acción de políticas públicas diferenciadas y las intervenciones gubernamentales focalizadas podrían constituirse en un mecanismo eficaz para prevenir y mitigar los efectos de la pandemia en los indígenas y afrodescendientes, en especial en sus territorios ancestrales.

En suma, de acuerdo con la CEPAL, “la preexistencia de enfermedades crónicas en la población afrodescendiente, la discriminación y desigualdad en el acceso a los servicios de salud, la falta de acceso a agua y saneamiento y a una vivienda digna, entre otros, son factores que determinan un mayor impacto de la pandemia en la salud de las poblaciones afrodescendientes y que requieren un enfoque de género y generacional” (CRPD & CEPAL, 2020, p. 2). Incluso, al interior de la misma población afrodescendiente, es necesario examinar que existen segmentos que son más propensos a sufrir la letalidad del covid-19. Por ejemplo, los adultos mayores, que a nivel general experimentan alta mortalidad por covid-19. Asimismo, la pandemia rompe los mecanismos de protección y acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, incluyendo el acceso a métodos anticonceptivos. Las personas, por miedo al contagio, podrían optar por acudir con menos frecuencia a centros de salud para chequeos rutinarios en materia de salud sexual y reproductiva, lo que podría traducirse “en un aumento de los embarazos adolescentes, de los embarazos no deseados para las mujeres en general y de la mortalidad materna de mujeres afrodescendientes” (CRPD & CEPAL, 2020, p. 2).

Descrito el panorama anterior, a continuación, se sistematiza un conjunto de recomendaciones en materia de políticas públicas expresadas por profesores, profesoras, estudiantes, médicos y activistas afrodescendientes entrevistados, e investigadores de la Red Universitaria de Estudios y Cátedra Afrodescendiente consultados:

- Garantizar los derechos individuales y colectivos de los afrodescendientes mediante políticas públicas eficaces orientadas de forma intercultural y en modo de acciones afirmativas y reparativas.
- Actualización de procesamiento de datos e información, de toma de decisiones y del impacto de su implementación desde un enfoque intercultural y diverso efectivo.
- Garantizar el acceso a vivienda y agua potable, insumos de limpieza básicos que eviten la propagación del virus, medicamentos básicos, centros de salud en los territorios ancestrales afrodescendientes, sean urbanos o rurales.
- Garantizar el acceso a tierras fértiles y alimentos, como medidas para mitigar la pobreza, el hambre y la desnutrición.
- Impulsar una política integral de acceso a la vivienda adecuada con una visión cultural propia, evitando el hacinamiento.
- Generar una estrategia educativa que permita fortalecer el rol y sentido de comunidad, y revalorizar la solidaridad comunitaria en la apreciación de la situación y la toma de decisiones. Ello debe incluir el acceso a una educación de calidad para toda la afrodescendencia hasta el nivel de bachillerato, además de fortalecer el currículo, los libros de texto y la formación docente en

materia de la cultura y aportes de los afrodescendientes a la construcción de los conocimientos, el arte, la cultura y la nación. También, aumentar las acciones afirmativas y política de cuotas para el acceso de los afrodescendientes a la educación superior.

- Acceso a Internet, celular inteligente y computadora a todos los afrodescendientes para ejercer el derecho a la comunicación.
- Fortalecer las competencias de la Defensoría del Pueblo, la Policía y el sistema de justicia para combatir la discriminación de género y el racismo.
- Una renta básica universal, con un plan de aprovechamiento, que erradique la pobreza en los afrodescendientes y compense a los herederos de los antepasados despojados de su trabajo y libertad.

De los Estados racistas conquistadores se desprendieron los Estados racistas coloniales y de repúblicas independientes de las Américas. A pesar de haber llevado a cabo procesos de erradicación de la esclavitud, el racismo, la exclusión y opresión contra los afrodescendientes persisten.

Con la llegada de la pandemia covid-19 que ha afectado a todo el mundo, los afrodescendientes, y en específico las afrodescendientes, han sufrido con desproporción en su expectativa de vida, ingresos, riqueza, condiciones básicas de vida, salud, educación, comunicación y sus respectivos derechos. Los afrodescendientes han heredado ilegítimamente una condición de discriminación desde su llegada forzosa a las Américas.

La Constitución de la República (Asamblea Constituyente, 2008) establece al Ecuador como un estado plurinacional, intercultural, de derechos y justicia, que aplica reparaciones. En este marco, los afrodescendientes han realizado demandas que les permitan el ejercicio pleno de sus derechos humanos y constitucionales, lo cual expresa el deber del Estado de responder con políticas públicas que respondan efectivamente a las necesidades urgentes de los afrodescendientes contra la discriminación sistémica.

Referencias

Antón Sánchez, J. (2013). Estado plurinacional e interculturalidad y afrodescendientes en Ecuador. En P. Chaves Giraldo, C. Prieto del Campo, & R. Ramírez Gallegos (Coords.), *Crisis del capitalismo neoliberal, poder constituyente y democracia real* (pp. 335-370). Quito: IAEN. <https://bit.ly/3N0kE2h>

Antón Sánchez, J. (2010). Afroecuatorianos: Reparaciones y acciones afirmativas. En D. Caicedo Tapia & A. Porras Velasco (Eds.), *Igualdad y no discriminación. El reto de la diversidad* (pp. 331-366). Quito: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. <https://estudogeral>.

sib.uc.pt/bitstream/10316/41728/1/Desigualdad%2C%20exclusi%C3%B3n%20y%20globalizaci%C3%B3n.pdf

Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República*. Montecristi: Registro Oficial. https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf

Asamblea General de las Naciones Unidas. (2021). *Promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los africanos y los afrodescendientes frente al uso excesivo de la fuerza y otras violaciones de los derechos humanos por agentes del orden. Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos*. A/HRC/47/53. Párr. 9. <https://www.ohchr.org/en/documents/reports/ahrc4753-promotion-and-protection-human-rights-and-fundamental-freedoms-africans>

Baptiste, E. (2016). *The half has never been told: Slavery and the making of American capitalism*. Nueva York: Basic Books.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021). *Informe Covid 19: Las personas afrodescendientes y el Covid 19: develando desigualdades estructurales en América Latina*. Santiago: CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/46620>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020a). *Afrodescendientes y la matriz de la desigualdad social en América Latina: Retos para la inclusión*. Santiago: CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46191-afrodescendientes-la-matriz-la-desigualdad-social-america-latina-retos-la>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020b). *Afrodescendientes en América Latina: Elaboración de indicadores para medir y contrarrestar las desigualdades*. Santiago: CEPAL. <https://www.cepal.org/es/notas/afrodescendientes-america-latina-caribe-elaboracion-indicadores-medir-contrarrestar>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2018). *Mujeres afrodescendientes en América Latina y el Caribe: deudas de igualdad*. Santiago: Naciones Unidas. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/43746-mujeres-afrodescendientes-america-latina-caribe-deudas-igualdad>

Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CRPD & CEPAL). (2020). *Serie de Diálogos virtuales: Impactos del COVID-19 desde la perspectiva de población y desarrollo*. Santiago: CEPAL. https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/nota_conceptual_dialogo_afrodescendientes_covid_19_2020_rev_2.pdf

Craemer, T., Smith, T., Harrison, B., Logan, T., Bellamy, W., & Darity, W. (2020). Wealth implications of slavery and racial discrimination for African American descendants of the

enslaved. *The Review of Black Political Economy*, 47(3), 218-254. <https://doi.org/10.1177/0034644620926516>

DuVernay, A. (Directora). (2016). *Enmienda XIII* [Video documental]. Netflix.

Espinosa, M. (2020). Covid-19 y los pueblos indígenas y afrodescendientes: desigualdades estructurales y respuestas comunes pero diferenciadas. *Nodal*. <https://www.nodal.am/2020/05/covid-19-y-los-pueblos-indigenas-y-afrodescendientes-desigualdades-estructurales-y-respuestas-comunes-pero-diferenciadas-por-maria-fernanda-espinosa-especial-para-nodal/>

Figuerola, J. (2022). *Republicanism negro*. Bogotá: Planeta.

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (2020, 28 de abril). *Implicaciones del COVID-19 en la población afrodescendiente de América Latina y el Caribe. Resumen técnico*. <https://lac.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/2-Covid-Afrodescendientes%20%281%29.pdf>

Forbes. (2020, 7 de octubre). Pandemia aumentó las fortunas en sectores tecnológico y sanitario. *Forbes*. <https://forbes.co/2020/10/07/actualidad/pandemia-aumento-las-fortunas-en-sectores-tecnologico-y-sanitario/>

Freire, G., Díaz-Bonilla, C., Schwartz Orellana, S., Soler López, J., & Carbonari, F. (2018). *Afrodescendientes en América Latina: Hacia un marco de inclusión*. Washington, D. C.: Banco Mundial. https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/30201?cid=SURR_TT_WBGCitiesEN_D_EXT&locale-attribute=es

Horne, G. (2018). *The apocalypse of settler colonialism: The roots of slavery, white supremacy and capitalism in seventeenth century North America and the Caribbean*. Nueva York: New York University Press.

Hunter, M. (2018). Seven billion reasons for reparations. *Souls: A Critical Journal of Black Politics, Culture, and Society*, 20(4), 420-432. 10.1080/10999949.2018.1607483

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2012-2021). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo* (ENEMDU). Quito: INEC. www.inec.gob.ec

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2019). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres* (ENVIGMU). Quito: INEC. www.inec.gob.ec

Losurdo, D. (2005). *Contrahistoria del liberalismo*. Roma: El Viejo Topo.

Mbembe, A. (2011). *Necropolítica seguido de Sobre el gobierno privado indirecto*. España: Melusina.

- Ministerio de Salud Pública del Ecuador (2021). PLAN PARA LA VACUNACIÓN PARA PREVENIR COVID-19 ECUADOR 2020-2021. Quito: Ministerio de Salud. https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2021/03/DOCUMENTO-PLAN-DE-VACUNACION%CC%81N-ECUADOR-VS-FINAL_r.pdf
- Montaño, J. (2020). El racismo no es un chiste. *Rebelión*. <https://rebelion.org/el-racismo-no-es-un-chiste/>
- Morrison, J. (2020, 7 de julio). *Ser afrodescendiente durante el COVID 19: exposición de desigualdades*. PNUD. <https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/blog/2020/ser-afrodescendiente-durante-el-covid-19--exposicion-y-desiguald.html>
- Mosquera Rosero-Labbé, C., & Barcelos, C. L. (2007). *Afro-reparaciones: Memorias de la Esclavitud y Justicia Reparativa para negros, afrocolombianos y raizales*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/2862/01PREL01.pdf?sequence=19&isAllowed=y>
- Murillo, P. (2022). *Hacia una Agenda (¿Decálogo?) incluida una Declaración Internacional sobre Derechos de los Afrodescendientes*. Foro Permanente de cuestiones Afrodescendientes de las Naciones Unidas. Bogotá.
- Nishio, A. (2021, 28 de enero). *Los países pobres son los más afectados por la pandemia de COVID-19; la AIF del Banco Mundial aumenta su apoyo*. Banco Mundial Blogs. <https://blogs.worldbank.org/es/voices/los-paises-pobres-son-los-mas-afectados-por-la-pandemia-de-covid-19-la-aif-del-banco-mundial>
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (1976a). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. París: Organización de Naciones Unidas. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-civil-and-political-rights>
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (1976b). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. París: Organización de Naciones Unidas. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Roma: Organización de Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2020). *Consideraciones relativas a los pueblos indígenas, afrodescendientes y otros grupos étnicos durante la pandemia de COVID-19, 4 de junio del 2020*. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/52252>

Oxford Committee for Famine Relief (OXFAM). (2021). *El virus de la desigualdad. Cómo recomponer un mundo devastado por el coronavirus a través de una economía equitativa, justa y sostenible*. Oxford: OXFAM. <https://www.oxfam.org/es/informes/el-virus-de-la-desigualdad>

Registro Civil. (2021). *Bases de datos de defunciones* obtenidas bajo Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Quito: Registro Civil.

Seibt, S. (2020, 8 de octubre). ¿Cómo se enriquecieron los millonarios del mundo durante la pandemia? *France24*. <https://www.france24.com/es/20201008-enriquecimiento-millonarios-pandemia>